OBLIGACIONES

Obligaciones del Inquilino

Cumplir con el contrato de arrendamiento y los requisitos del programa, pagar su parte del alquiler a tiempo, mantener la unidad en buenas condiciones y notificar a THA de cualquier cambio en los ingresos o la composición familiar.

Obligaciones del Arrendador

Proporcionar vivienda decente, segura e higiénica a la familia a un alquiler razonable.

Obligaciones de THA

Proporcionar a la familia la asistencia de vivienda que le permita buscar una vivienda adecuada y proporcionar pagos de asistencia de vivienda en nombre de la familia.

CÓMO APLICAR

Puede presentar su solicitud en nuestro sitio web en

www.tulsahousing.org



Creando un Tulsa mejor transformando vidas y comunidades

CONTÁCTENOS

415 E. Independence St Tulsa, OK 74106

918-581-5793 or 918-581-5705

lynn.james@tulsahousing.org or diana.clay@tulsahousing.org

www.tulsahousing.org















HOUSING AUTHORITY OF THE CITY OF TULSA

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL ALQUILER

PROGRAMA DE VALES DE ELECCIÓN DE VIVIENDA

WWW.TULSAHOUSING.ORG

¿QUÉ ES LA ASISTENCIA DE VALES DE VIVIENDA DE LA SECCIÓN 8?

El Programa de Vales de Elección de Vivienda de la Sección 8 es el programa principal del gobierno federal para ayudar a las familias de muy bajos ingresos, los ancianos y los discapacitados al permitirles pagar viviendas decentes, seguras y sanitarias en el mercado privado. Una familia que emite un vale de vivienda es responsable de encontrar una unidad de vivienda adecuada a elección de la familia donde el propietario acepta alquilar bajo el programa.

Un subsidio de vivienda es pagado al propietario directamente por la Autoridad de Vivienda de Tulsa (THA) en nombre de la familia participante. Luego, la familia paga la diferencia entre el alquiler real cobrado por el propietario y la cantidad subsidiada por el programa.

¿QUÉ TIPO DE VIVIENDA CALIFICA?

Casi cualquier tipo de vivienda de segura, decente y sanitaria califica.

Las unidades pueden incluir:

- Apartamentos
- Viviendas unifamiliares
- Casas móviles

Para ser aceptado debe haber:

- Sala adecuada
- Sistemas de calefacción, electricidad, agua y drenage

El hogar debe estar libre de condiciones que puedan poner en peligro la salud y la seguridad del participante. THA realiza y la unidad debe pasar la inspección del Estándar de Calidad de la Vivienda.

¿SOY ELEGIBLE?

La elegibilidad para un cupón de vivienda es determinada por el THA en función del ingreso bruto anual total y el tamaño de la familia y se limita a los ciudadanos estadounidenses y categorías específicas de no ciudadanos que tienen un estatus migratorio elegible.

En general, el ingreso de la familia no puede exceder el 50 por ciento del ingreso medio en Tulsa.

Las preferencias locales para seleccionar solicitantes de la lista de espera incluyen:

- Desplazamiento involuntario declarado por FEMA o una Autoridad de Vivienda
- Violencia doméstica
- Deshabilitado
- Veteranos

Las familias que califican para cualquier preferencia se adelantan a otras familias en la lista de espera que no califican para ninguna preferencia.

EL SUBSIDIO DE ALQUILER

THA calcula la cantidad máxima de asistencia de vivienda permitida. La ayuda máxima a la vivienda es:
Generalmente el menor de los estándares de pago menos el 30% del pago de los ingresos mensuales ajustados de la familia. La renta bruta de la unidad menos el 30% de los ingresos mensuales ajustados.